



AYUNTAMIENTO DE
VELEZ-MÁLAGA

EXPEDIENTE PROTEJA.02.09

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA DE PROPOSICIONES

Vélez Málaga, a 4 de febrero de 2010.

En el salón de Sesiones de éste Ayuntamiento, a las ^{13'50}..... horas, **se constituye la MESA DE CONTRATACIÓN**, en expediente para **CONTRATAR REFUERZO DE FIRME Y ACERADO DEL LATERAL DERECHO DE LA CUESTA DEL VISILLO Y OTRAS CALLES DE TORRE DEL MAR.**

ASISTENTES (los señalados ✓)

Presidente : D^a. Sara Sánchez Rivas ✓
Vocales : D. Francisco Manuel Moreno Godoy ✓
 : D. Juan Pablo Ramos Ortega ✓
 : D. Ramón Rodríguez Llamazares ✓

Secretaria : D^a. Caridad Ruiz Barbadillo U

Otros :

Constituída la Mesa de Contratación se procede al **ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS** de conformidad con lo dispuesto en el art.144 de la LCSP. Declarado público dicho acto se dio lectura al anuncio del contrato procediéndose seguidamente al recuento de las proposiciones presentadas y dando conocimiento a los presentes del número de proposiciones recibidas y nombre de los licitadores, e invitando a los interesados a que comprobaran que los sobres que contienen las ofertas se encuentran en la mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados.

El Presidente notificó el resultado de la calificación de la documentación presentada (administrativa y técnica), expresando las proposiciones admitidas, e indicando en su caso, las proposiciones rechazadas y la causa o causas de su inadmisión de estas últimas tal y como consta en el acta de calificación documental.

Antes de la apertura de la primera proposición se invitó a los licitadores interesados a que manifestaran las dudas que se les ofreciera o pidieran las explicaciones que estimaran necesarias, procediéndose por la Mesa a las aclaraciones y contestaciones pertinentes, pero sin que en este momento pudiera la Mesa hacerse cargo de documentos que no hubiesen sido entregados durante el plazo de admisión de ofertas, o en el de corrección o subsanación de defectos u omisiones a que se refiere el artículo 81.2 de este Reglamento, formulándose las

siguientes :

Recordando el Presidente el importe de la licitación.....

PRECIO DEL CONTRATO : 86.206,90 euros
IVA : 13.793,10 euros

TOTAL (IVA INCLUIDO) : 100.000 euros

..... procedió a la apertura de la primera proposición , y dio lectura en voz alta de la proposiciones que contenía, procediéndose de igual modo respecto de las demás, siguiendo el orden de numeración de cada una de ellas.

N 1 .- PRESENTADA POR PAMASA

PRECIO : 165.380,77 Euros.
IVA : 26.460,92 Euros.
TOTAL : 191.841,69 Euros.

VARIANTES O MEJORAS : SI NO Nº 1
PRESTACIONES ADICIONALES : SI NO Nº _____

N 2 .- PRESENTADA POR CONSTRUCCIONES LOVIRA AXARQUIA, S.L.

PRECIO : 76.789,34 Euros.
IVA : 12.286,29 Euros.
TOTAL : 89.075,63 Euros.

VARIANTES O MEJORAS : SI NO Nº 1
PRESTACIONES ADICIONALES : SI NO Nº _____

N 3 .- PRESENTADA POR PROYECTOS TÉCNICOS Y OBRAS CIVILES, S.A.

PRECIO : 77.135,17 Euros.
IVA : 12.344,83 Euros.
TOTAL : 89.500,00 Euros.

VARIANTES O MEJORAS : SI NO Nº 1
PRESTACIONES ADICIONALES : SI NO Nº _____

N 4 .- PRESENTADA POR AVILA & GRANADOS, S.L.

PRECIO : 81.883,62 Euros.
IVA : 13.101,38 Euros.
TOTAL : 94.985,00 Euros.

VARIANTES O MEJORAS : SI NO Nº _____
PRESTACIONES ADICIONALES : SI NO Nº 1

N 5 .- PRESENTADA POR CONSTRUCCIONES Y REFORMAS SURAXAR, S.L.U.

PRECIO : 81.034,48 Euros.
IVA : 12.965,52 Euros.
TOTAL : 94.000,00 Euros.

VARIANTES O MEJORAS : SI NO Nº _____
PRESTACIONES ADICIONALES : SI NO Nº _____

N 6.- PRESENTADA POR ALMISOL, S.A.

PRECIO : 86.206,90 Euros.
IVA : 13.793,10 Euros.
TOTAL : 100.000,00 Euros.

VARIANTES O MEJORAS : SI NO Nº 1
PRESTACIONES ADICIONALES : SI NO Nº _____

N 7.- PRESENTADA POR PROBISA, TECNOLOGIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A.

PRECIO : 83.620,69 Euros.
IVA : 13.379,31 Euros.
TOTAL : 97.000,00 Euros.

VARIANTES O MEJORAS : SI NO Nº 1
PRESTACIONES ADICIONALES : SI NO Nº _____

N 8.- PRESENTADA POR MA5FALT

PRECIO	:	84.902,03	Euros.
IVA	:	13.584,32	Euros.
TOTAL	:	98.486,35	Euros.

VARIANTES O MEJORAS : SI NO Nº _____
PRESTACIONES ADICIONALES : SI NO Nº _____

La Mesa desechó las siguientes proposiciones económicas por no ajustarse a las bases de la convocatoria, con arreglo a lo señalado en el art. 84 del RTRLCAP :

Nº 1 : Por superar el tipo de licitación (PAMASA)
Nº :
Nº :
Nº :

Concluida la lectura de todas las proposiciones, por el Sr. Presidente se invita a los licitadores asistentes a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, señalando que puede ser objeto de protesta, observación o reclamación cualquiera de las actuaciones efectuadas en el acto público a que se refiere el artículo 87, en relación con los artículos 83 y 84, todos ellos del RTRLCAP, formulándose las siguientes :

Finalizado esto, la Mesa de Contratación acuerda que el expediente, junto con las proposiciones y el acta de apertura, se remita a los Servicios Técnicos Municipales para que informen sobre la mayor o menor ventaja de la proposiciones presentadas, informe que e servirá de base para formular su propuesta de adjudicación.

Dandose por finalizado el acto a las 14.02 horas del día 4 de febrero. del 2010

Y para constancia de lo tratado se redacta la presente acta, que es leída en voz alta por la Secretaria y sometida a la firma del Presidente **y por los que hubiesen hecho presentes sus reclamaciones o reservas (art.87.4 RTRLCAP).**

EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA DE LA MESA



LA SECRETARIA DE LA MESA